ACUERDO DE LA DIRECTORA GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, POR LA QUE SE CLASIFICAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE APLICACIONES DESARROLLADAS PARA TRAMITACIÓN DE PROGRAMAS EN EL NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027_LOTE 2 SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA_CONTR 2024 77488

NÚMERO CONTR 2024 77488	**TIPO** CONTRATO DE SERVICIO (Artículo 17 LCSP)
TRAMITACIÓN ORDINARIA	**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN** ABIERTO (Artículo 131, 156 a 158 LCSP)
PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA excluido): TOTAL: 1.443.735,10 € • LOTE 2: 272.113,50 €	**IVA** TOTAL: 303.184,37 € • LOTE 2: 57.143,84 €
EN LETRA (IVA excluido). TOTAL: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EUROS • LOTE 2: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS	
VALOR ESTIMADO (IVA excluido): 3.176.217,22 € • LOTE 2: 598.649,70 €	**EN LETRA (IVA excluido):** TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS DE EUROS • LOTE 2: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EUROS.
VALOR ESTIMADO: COINCIDE CON EL IMPORTE TOTAL: NO Se contempla la posibilidad de prórroga del contrato: SI. Para todos los lotes se contempla la posibilidad eventual de dos prórrogas por un periodo cada una cuya duración total sea como máximo de 12 meses.	
OBJETO SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA_LOTE 2 SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA	
JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Abierto (Artículo 131, 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (RCL 2017,1303).	

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Resolución de 29 de julio de 2024, de la Agencia Andaluza de la Energía, se convocó licitación para la contratación de los servicios: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE APLICACIONES DESARROLLADAS PARA LA TRAMITACIÓN DE PROGRAMAS EN EL NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027_LOTE 2 SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA (CONTR 2024 77488), enviándose con fecha 13 de agosto de 2024 al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) anuncio de licitación, y publicándose el mismo en el boletín OJ S: 158/2024, con el número de publicación del anuncio: 490632-2024, y en el perfil de contratante de la Agencia Andaluza de la Energía con fecha 14 de agosto de 2024.

El plazo límite para la presentación de ofertas por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó el día 19 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas.

SEGUNDO.- Han tenido entrada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo conferido, las ofertas para el LOTE 2 de las siguientes entidades:

- BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L
- IZERTIS S.A

TERCERO.- Con fecha 20 de septiembre de 2024 se reunió la mesa de contratación para realizar la apertura y calificación de la documentación contenida en sobre electrónico *Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS".*

Una vez valorada la documentación relativa a las declaraciones responsables sobre los requisitos previos, la mesa de contratación acordó admitir, por haber presentado correctamente toda la documentación, a las dos empresas licitadoras para el LOTE 2.

A continuación, se procedió a la apertura del sobre electrónico Nº 2 *"DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR"*, según los criterios establecidos en el Anexo I.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procediéndose a entregar la citada documentación a los responsables de técnicos para la valoración de las ofertas del expediente de referencia y la emisión del informe técnico de valoración, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO.- En fecha 22 de octubre de 2024 se reúne la mesa de contratación para la lectura por el responsable técnico del informe elaborado en esa misma fecha para la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Una vez analizado el informe técnico, la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre electrónico *N.º 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"* de las dos licitadoras admitidas, apreciándose por la Mesa de Contratación que ninguna de las ofertas presentadas incluye valores anormalmente bajos según los criterios formulados en el Anexo I.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen para el citado expediente, por no cumplir simultáneamente las tres condiciones previstas respecto de las ofertas económicas, respecto a la aplicación de fórmulas distintas a la proposición económica y respecto de los criterios de juicio de valor.

QUINTO.- Una vez vistas las ofertas presentadas y realizada la clasificación, tras las deliberaciones pertinentes y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 2 del contrato la entidad **BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L** con CIF B-83603191, por ser la oferta clasificada en primer lugar, y conforme al contenido de la proposición presentada por la misma.

Visto lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con lo dispuesto en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la clasificación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se señala en los Anexos I y II de la presente acta.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. Natalia Márquez García

ANEXO I

EMPRESAS LICITADORAS	**Oferta económica (48 puntos)**	**Criterios juicios de valor (40 puntos)**	**Criterios mejoras / Certificación individual (12 puntos)**	**TOTAL PUNTOS**	**POSICIÓN**
BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L	45,40	34,00	5,00	84,40	**1**
IZERTIS S.A	47,14	27,50	6,50	81,14	**2**

ANEXO II

PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA

La oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la entidad BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L con CIF B-83603191, conforme al contenido de la proposición presentada por la misma, y se compromete a :

1. Ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los siguientes costes unitarios del servicio:

Servicio	Coste hora ofertado (IVA excluido)	Coste hora ofertado (IVA Incluido)
Servicio de Gestión de Proyecto (Project Manager)	52,12 €	63,07 €
Soporte de servicios (Service Support)	26,27 €	31,79 €
Especialista de pruebas (Test Especialist)	30,46 €	36,86 €

2. A que los miembros del equipo de trabajo dispongan de las siguientes certificaciones individuales:

- ISTQB Foundation Level (CTFL): 2 miembros del equipo disponen de este certificado.
- ISTQB Advanced level (CTAL): 2 miembros del equipo disponen de este certificado.